

CONCURSO IRRADIA ESPACIO PÚBLICO

MUSEO DE ARTE DE LIMA - MALI
FUNDACIÓN TELEFÓNICA DEL PERÚ

Telefónica

FUNDACIÓN



movistar

MALI

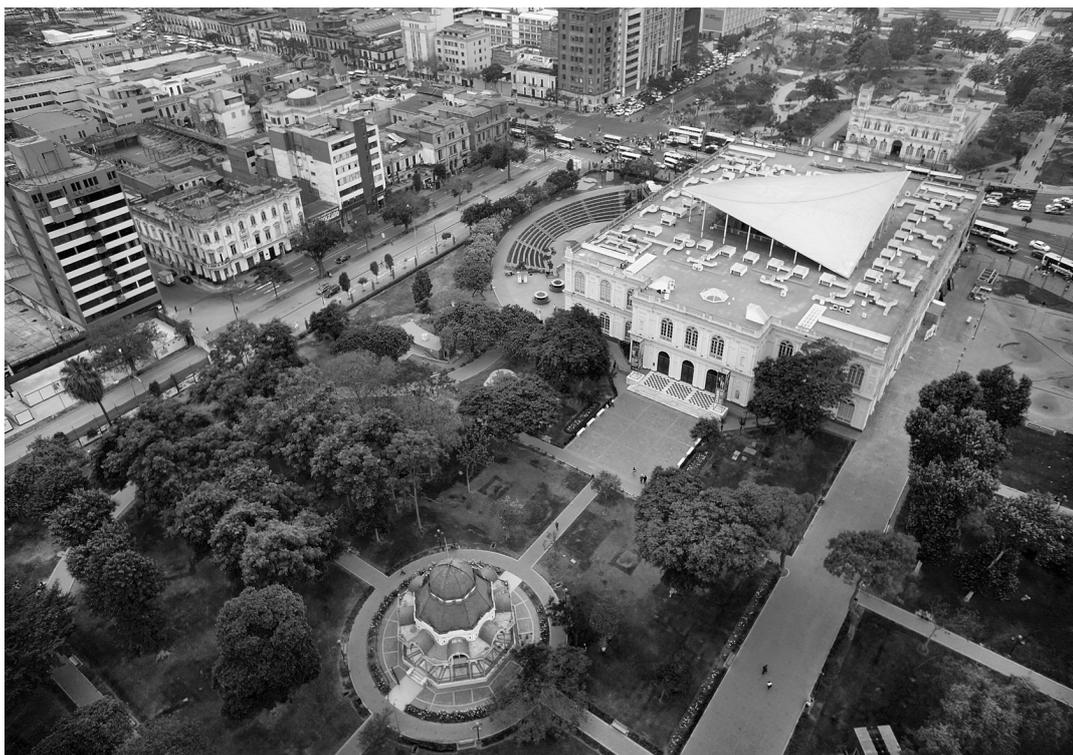


IRRADIA ESPACIO PÚBLICO

irradia
irradia
irradia

Retomando el espíritu de intervenciones artísticas en el espacio público iniciada con Centro Abierto hace más de una década, MALI y Fundación Telefónica del Perú vuelven a unir esfuerzos para el desarrollo de un nuevo proyecto que inserta la producción artística contemporánea en la ciudad. Se trata de una convocatoria dirigida a creadores peruanos o residentes en el Perú –con un énfasis en el desarrollo de proyectos con nuevas tecnologías– para realizar intervenciones al aire libre. La locación a ser intervenida será el Parque de la Exposición, espacio patrimonial al aire libre, vinculado al Museo de Arte de Lima, estratégicamente ubicado en las puertas del Centro Histórico de Lima.

El objetivo de esta iniciativa, titulada *Irradia. Espacio Público*, es promover la producción de una obra de sitio específico que se adhiera a los lenguajes propios del arte contemporáneo y que ofrezca al público de a pie, que transita por el Parque de la Exposición, nuevas maneras de percibir el entorno urbano y las áreas verdes de la ciudad.



BASES

1. Podrán participar artistas residentes en Perú.
2. Considerando la diversidad de los medios y lenguajes del arte contemporáneo, se aceptarán proyectos inéditos individuales o colectivos de performance, video, animación, arte sonoro, arte electrónico, arte digital y propuestas afines que contemplen un componente de interactividad o innovación en nuevos medios. Se privilegiará proyectos que respondan a las características específicas del sitio o a la naturaleza de los públicos que transitan el Parque de la Exposición.
3. Los espacios predeterminados en los que se podrán realizar las intervenciones dentro del perímetro del Parque de la Exposición son los siguientes:
 - Placita de Anfiteatro Lateral
 - Atrio frente al Museo de Arte de Lima
 - Jardín lateral
 - Fuente China

FECHAS

1. Lanzamiento de convocatoria: **24 de enero.**
2. Cierre de recepción de postulaciones: **10 de abril.**
3. Anuncio del ganador: **24 de abril.**
4. La producción de la obra se llevará a cabo a partir de **junio de 2020.**
5. El montaje de la obra en la locación seleccionada se realizará a partir de **noviembre de 2020.**
6. La intervención será inaugurada en **noviembre de 2020** y permanecerá abierta al público una semana.

GASTOS DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y HONORARIOS

1. Se asignará la siguiente partida presupuestal para la realización del proyecto ganador: **S./ 30,000.00**
2. Este monto contempla producción de la obra, montaje y desmontaje, así como los honorarios del artista o colectivo, divididos de la siguiente manera:
 - S/. 20,000.00 destinados para la producción, montaje y desmontaje.
 - S/. 10,000.00 destinados para los honorarios del artista.
3. De considerarlo pertinente, el artista o colectivo podrá destinar el monto de honorarios para la producción de la obra. Los organizadores brindarán apoyo básico en el montaje de acuerdo con la evaluación de la propuesta.
4. No se aceptarán proyectos que sobrepasen esta suma, a menos que se cuente con un financiamiento extra justificado.
5. Los gastos de producción serán administrados por el MALI.
6. Para la realización y/o documentación de las obras seleccionadas, los artistas podrán contar con la asistencia técnica del MALI y EFT.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Los interesados deberán completar el formulario de inscripción ingresando al siguiente [Link](#), mismo que podrán ubicar en la página web del [MALI](#) y [Espacio Fundación Telefónica](#).
2. Cualquier consulta podrá remitirla al correo irradia@fundaciontelefonica.com
3. La recepción de proyectos terminará a las 18:00 horas (hora peruana) del 10 de abril de 2020.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Los proyectos serán elegidos por un comité especializado.
2. El comité elegirá un proyecto para ser realizado.
3. El proyecto seleccionado será notificado vía electrónica y/o telefónica el **23 de abril**. Los resultados serán publicados en las redes oficiales de las instituciones organizadoras una vez terminado el proceso de selección.
4. No se mantendrá correspondencia sobre propuestas no seleccionadas.
5. El comité tendrá plenas facultades para la interpretación y aplicación del contenido de las presentes bases.
6. La decisión del comité será inapelable.

Cláusulas sobre la participación:

1. Ninguno de los proyectos podrá realizar intervenciones que lesionen o alteren de forma permanente la infraestructura de los sitios intervenidos. Asimismo, la realización de los proyectos deberá garantizar el respeto a la integridad física y moral de las personas que los ocupan o frecuentan y que participan del evento.
2. Los proyectos seleccionados serán publicados en medios digitales e impresos relacionados a la convocatoria.
3. El registro de las obras realizadas y una selección de la documentación del proceso de creación de las mismas pasarán a ser propiedad de los archivos de las instituciones organizadoras.
4. Los artistas seleccionados deberán participar en entrevistas de prensa, así como en un conversatorio público que se llevará a cabo en el marco de la inauguración de la intervención.
5. Los organizadores se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre y cuando no supongan la alteración sustancial del contenido esencial de la convocatoria, si estiman que pueden contribuir a mejorarla.
6. La participación en esta convocatoria supone la aceptación total e incondicional de las bases.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Los materiales relacionados con el proceso de creación del proyecto (cuadernos de bocetos, apuntes, reflexiones escritas, textos de referencia, registro fotográfico o en video, u otros) serán considerados como parte esencial de la propuesta.
2. Pertinencia e impacto para el contexto en el que será realizada la obra.
3. Adherencia a los lenguajes del arte contemporáneo y las nuevas tecnologías.
4. Viabilidad del proyecto en términos presupuestales, logísticos y técnicos.
5. Características y calidad de los materiales de registro y/o documentación del proceso de producción de la obra.

SOBRE EL JURADO

El jurado estará conformado por:

1. Un curador de arte y nuevos medios
2. Un curador de arte contemporáneo
3. Un artista peruano
4. Un representante de Fundación Telefónica del Perú
5. Un representante del Museo de Arte de Lima. - MALI

EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN

En agosto de 1869, para celebrar el medio siglo de la Independencia, el presidente José Balta dio la orden de organizar una gran exposición, cuyo propósito sería “fomentar el trabajo y la industria nacional y dar a conocer las riquezas naturales del territorio”. Con tal fin encargó a Manuel Atanasio Fuentes la ejecución de un vasto conjunto de jardines y edificios públicos que serviría de marco para el evento.

El llamado Parque de la Exposición fue así uno de los símbolos más importantes de la prosperidad económica de la era del guano. Ubicado al sur de la ciudad, en un área que unía el huerto de Matamandinga con los terrenos de los fundos San Martín y Santa Beatriz, su construcción marcó la etapa inicial de la expansión urbana de Lima, y obligó a derribar por primera vez parte de las murallas que rodeaban la capital.

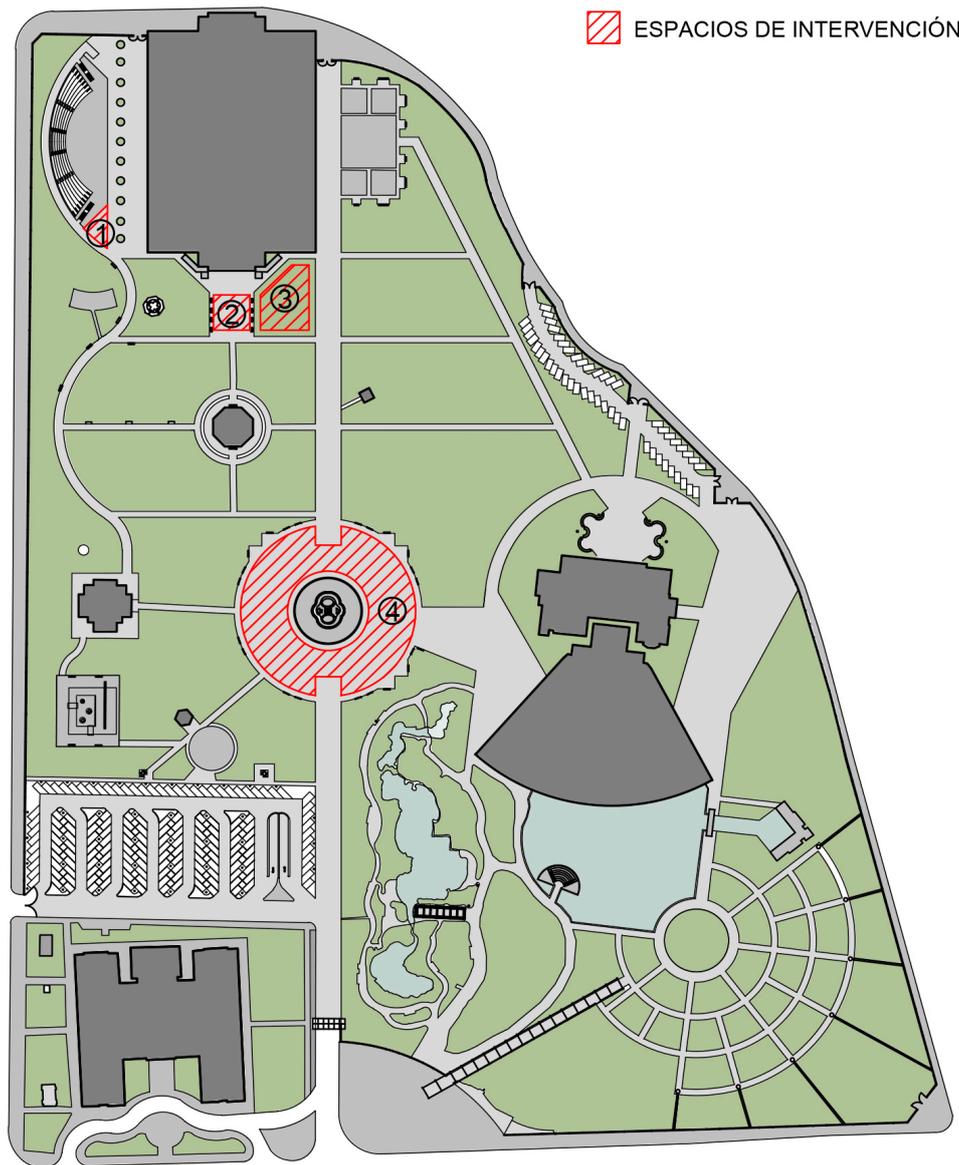
Al parque se accedía a través de tres arcos y diez puertas secundarias. Se construyó un pabellón de estilo chinesco para exhibir los objetos importados de Asia, un invernadero para plantas tropicales, una laguna artificial con su pequeña isla y un jardín de esculturas al estilo romano. Una de las estructuras más famosas del parque era el enorme reloj de Pedro Ruiz Gallo, mecanismo de gran complejidad que estaba adornado con pinturas. Aún hoy subsisten varias edificaciones erigidas en ese momento, incluidas la fuente de Neptuno, detrás del actual Museo de Arte Italiano, y los pabellones Presidencial y Morisco, en el entorno del actual Museo de Arte de Lima.

Este parque sería el primer espacio de esparcimiento público de la ciudad, escenario de conciertos, cenas y exposiciones. Las grandes muestras nacionales de 1877, 1888 y 1892 se realizaron en el local del palacio. Más adelante, en 1909, se abrió el Jardín Zoológico, donde se albergaban especies diversas, en recintos que intentaban imitar el hábitat natural de los animales exhibidos. El crecimiento de Lima fue recortando este conjunto urbano: en 1898 se inaugura el actual Paseo Colón, vía residencial que corta en dos el parque; sería la primera de una larga serie de mutilaciones que reducirían la extensión de las áreas verdes, y convertirían esta zona en uno de los ejes más transitados de la ciudad.

irradia
irradia
irradia



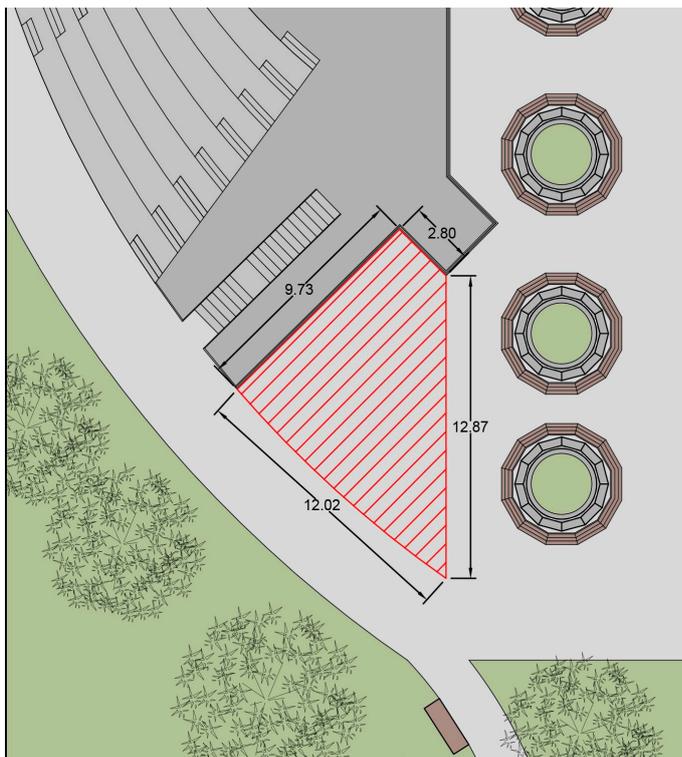
PLANO DEL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN



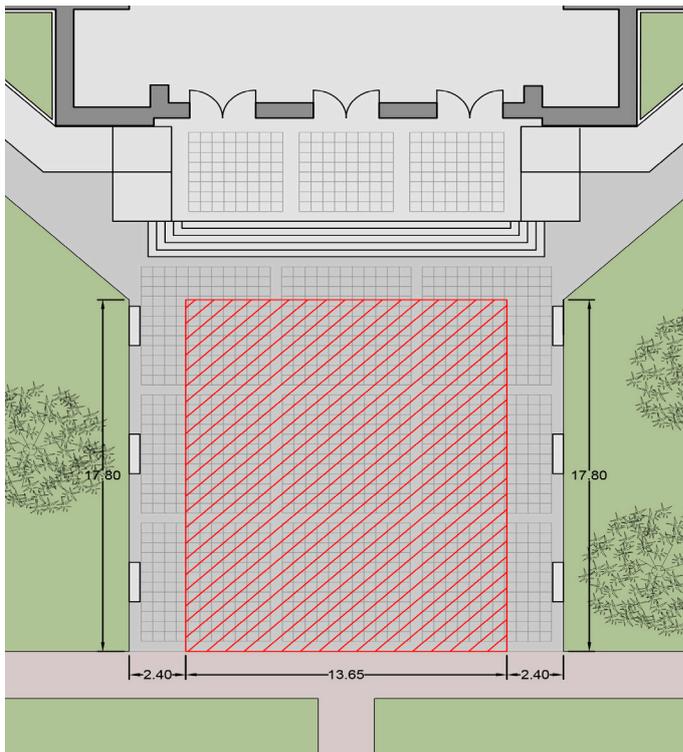
1. Placita de Anfiteatro Lateral
2. Atrio frente al Museo de Arte de Lima
3. Jardín lateral
4. Fuente China

ALCANCES: LOS ESPACIOS A INTERVENIR

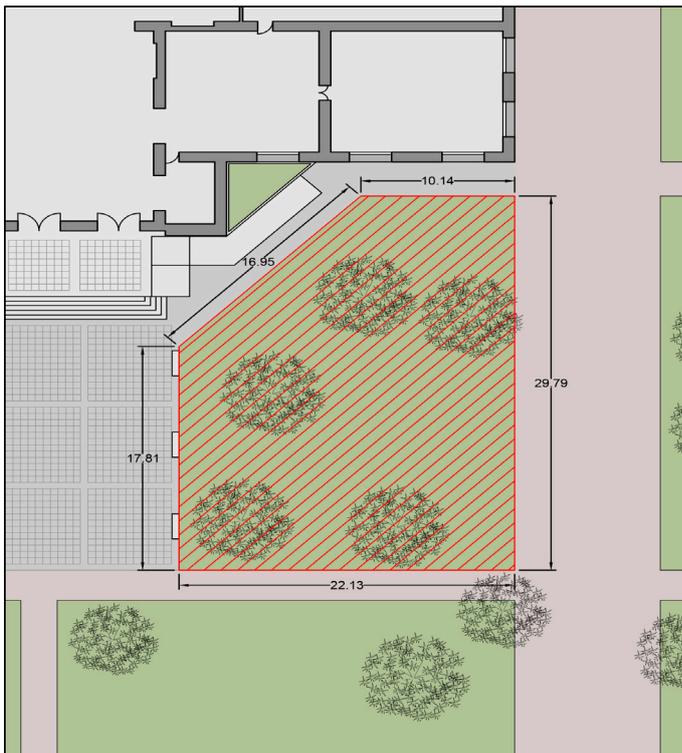
1. PLACITA DE ANFITEATRO LATERAL



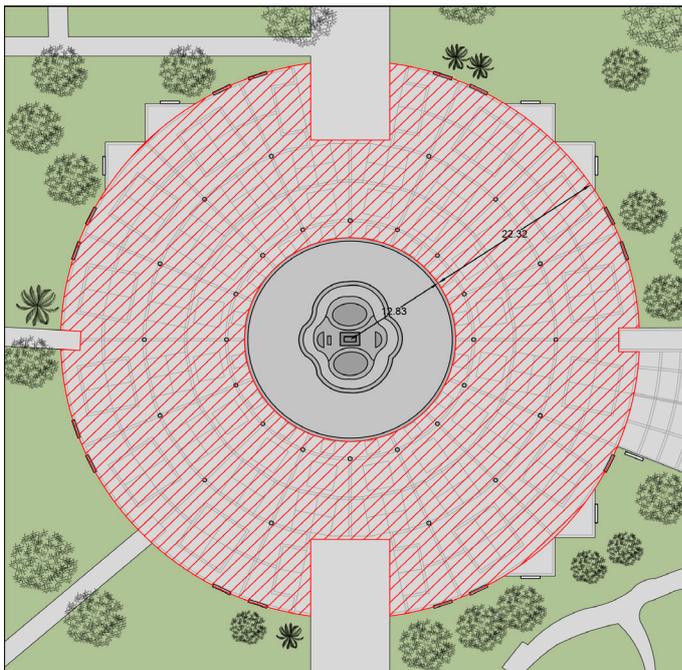
2. ATRIO FRENTE A MUSEO DE ARTE DE LIMA



3. JARDÍN LATERAL



4. FUENTE CHINA



Materiales generales:

- Piso de lajas de piedra en plazas/atrios.
- Piso de adoquines de cemento en veredas.
- Bancas de madera en el parque.
- Bancas de concreto en plazas/atrios.

irradia
irradia
irradia

Telefónica
FUNDACIÓN

